



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de noviembre de 1996
No. 96

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 36-18-84 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 0137).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5565, 1381-A1, 5596, 5597, 5598, 5600, 5601, 5603, 5606, 5605, 1380-A1, 5578, 5585, 5580, 5581, 5579, 5582, 5583, 1377-A1, 1375-A1, 1376-A1, 1378-A1, 5589, 5593, 5587, 5588, 5590, 5595, 5591, 5594 y 1379-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5604, 5602, 5592, 5584 y 5576.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 36-18-84 hectáreas de riego y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Daxthi, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 0137).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.-Que por oficio número 9-1655-7455 de fecha 17 de abril de 1971, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 36-20-91 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan del Estado de México, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa El Sabino; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos

Hidráulicos, mediante oficio número 104.1 1.4.2.- 330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirmó su interés jurídico en la presente solicitud de expropiación y por último, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 36-18-84 Has., de las cuales 15-35-40 Has., son de riego y 20-83-44 Has., de agostadero, consideradas de uso común en términos del considerando tercero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.-Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 20 de febrero de 1923, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de marzo de 1924 y ejecutada el 21 de mayo de 1924 se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, una superficie de 310-00-00 Has., para beneficiar a 160 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de octubre de 1929 y ejecutada el 12 de agosto de 1929, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, una superficie de 870-00-00 Has., para beneficiar a 87 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre de 1937 y ejecutada el 10 de noviembre de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Jilotepec, Estado de México, una superficie de 180-00-00 Has., para beneficiar a 15 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de octubre de 1971, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de febrero de 1972, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, una superficie de 80-28-60 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte del vaso de la presa Macua; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de octubre de 1984, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, una superficie de 10-42-08 24 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la vía férrea México-Querétaro, tramo San Antonio Prieto.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 1897 de fecha 18 de junio de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 1897 el día 21 de junio de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$ 55,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 15-35-40 Has., es de \$844,470.00 y para los terrenos de agostadero el de \$ 12,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 20-83-44 Has., es de \$ 250,012.80, dando un total por concepto de indemnización de \$ 1,094,482.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.-Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre

de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32 B s. fracción XXVIII de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.-Que no obstante que las acciones agrarias, con que cuenta el poblado de "SAN JUAN DAXTHI" y que la promovente en su solicitud de expropiación, denominan al municipio como Soyaniquilpan, es de aclarar que de conformidad con el artículo 6o de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el nombre correcto del mismo es Soyaniquilpan de Juárez, por lo que con esta denominación deberá decretarse la presente expropiación.

TERCERO.-Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

CUARTO.-Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 36-18-84 Has., de uso común, de las cuales 15-35-40 Has. son de riego y 20-83-44 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa El Sabino. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 1'094,482.80 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.-Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 36-18-84 Has., (TREINTA Y SEIS HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIAREAS) de uso común, de las cuales 15-35-40 Has., (QUINCE HECTAREAS, TREINTA Y CINCO AREAS CUARENTA CENTIAREAS son de riego y 20-83-44 Has., (VEINTE HECTAREAS, OCHENTA Y TRES AREAS, CUARENTA Y CUATRO CENTIAREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso y zona federal de la presa El Sabino.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.-Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1'094,482.80 (UN MILLON, NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.-Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN JUAN DAXTHI", Municipio de Soyaniquilpan de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.-El Secretario de Controlaria y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de octubre de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 572/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DARIO PERALTA ALVAREZ en contra de MARTIN CARBAJAL JUAREZ, se señalan las nueve horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en camioneta con redilas marca Ford, modelo F-600, cabina café T caja color amarillo modelo 1991, número de serie AC3DHG54118 motor hecho en México sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 33 150 00 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio

en vigor; y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica
5565 -11, 12 y 13 noviembre.

JUZGADO 17o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA MEXICO, D.F. E D I C T O

EXPEDIENTE: 1381/95.
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por RAMIREZ ACEVEDO DE MONTAÑO MARIA LILIA LEOPOLDINA, en contra de RAUL ROSALES TORRES Y LUZ

ANGELINA ORTIZ BUSTAMANTE DE ROSALES La C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble hipotecado ubicado en la casa sin número oficial y terreno en que está construida, lote número 90 de la Manzana 256 calle Boulevard de Las Rosas, Sección Jardín, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, distrito de Ecatepec, Estado de México, y servirá de base para el precio del remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Mil PESOS a cual fuera pactada por las partes como base para el remate del predio hipotecado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra, siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual término.-México, D.F. a 21 de octubre de 1995.-La C. Secretaria 'A' de Acuerdos Lic. Cecilia A. Anduiza Valera.-Rúbrica

1381-A1 -12 y 22 noviembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 544/96-2
ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL

Los C. HERMINDA ORDOÑEZ HERNANDEZ Y ROBERTO BENITO ORTEGA GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) De ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL, la prescripción positiva por usucapion del inmueble que se ubica en la calle de Eucalipto No. 10, Manzana 1, lote 12, Colonia El Arbolito Jajalpa perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual detallaré en sus medidas y colindancias en el cuerpo de la presente demanda. B) Del C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de inscripción bajo la partida 232, Volumen 31, Sección V de Contratos Privados de fecha 30 de diciembre de 1954, a favor de ELISA DE GARCIA RANGEL y su anotación a favor de los suscritos. C) El pago de los gastos y costas que en el presente juicio se originen en caso de oposición de los demandados. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 16.40 metros, linda con lote 11, al sur, 16.18 metros, linda con lote 13, al oriente, 8.00 metros linda con calle Eucalipto, al ponente, 8.00 metros linda con Ambulatorio, con superficie de 129.55 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio por medio de presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico por mayor circulación y en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

5596.-12 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 654/96.
PRIMERA SECRETARIA

ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL
EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que el C. ADELINA EUGENIO SALCEDO promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil (usucapion) las siguientes prestaciones: A) De ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL, la prescripción positiva por usucapion del inmueble que se ubica en la calle de Higuera, lote 5, manzana 1, Colonia El Arbolito, Jajalpa perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual detallaré en sus medidas, colindancias y superficie en el cuerpo de la presente demanda. B) Del C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de inscripción bajo la partida 232, volumen 31, sección V de contratos privados de fecha 30 de diciembre de 1954, a favor de ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL y su anotación a favor de la suscrita. C) El pago de los gastos y costas que en el presente juicio se originen en caso de oposición de los demandados. Por las causas y motivos que dice tener por lo que se le concede el término de treinta días para que produzca su contestación a la demanda ante este Juzgado, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun así de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendon Berfo.-Rúbrica

5597 -12 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

HERMENEGILDA HERNANDEZ MARQUEZ por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 337/96-2 relativo al juicio ordinario civil usucapion en contra de ELISA GUERRA DE GARCIA RANGEL Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, y se fijara además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución todo el tiempo del emplazamiento haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí

por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita respecto del bien inmueble ubicado en la Calle Higuera mz. 1, lote 8, Colonia El Arbolito Jajalpa de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 mts. con lote 7; al sur: 15.30 mts. con terreno de donación al oriente: en 7.00 mts. con ambulatorio al poniente: 7.00 mts. con calle Higuera, con una superficie total: 107.82 metros cuadrados. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Jose Luis Martín López Santana.-Rubrica.

5598.-12, 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1386/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROBERTO CONTRERAS LOPEZ en contra de JOSE HERNANDEZ AGUILAR, por auto de fecha 29 de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del vehículo de la marca Volkswagen de color rojo, sin motor, modelo 1974, con número de serie 1142631239 por lo que por este edicto, se convoca postores para el remate siendo postura legal las dos terceras partes del valor convenido por los peritos, o sea la cantidad de \$ 800 00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M N).

Publiquese por dos veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del propio juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, P.D. Alfredo Ortega Cerón.-Rubrica

5600.-12 y 22 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 229/96, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario promovido por MARIA ARISELDA RAMIREZ REAL, en contra de MAXIMINO GARCIA MARTINEZ, en el que el C. Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a la publicación de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, la cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndose saber que el demandado MAXIMINO GARCIA MARTINEZ, deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se dice, en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.-Respecto al Divorcio Necesario en el que reclama la disolución del vínculo matrimonial la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas.-Dado en la

Ciudad de Jilotepec, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rubrica

5601.-12, 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos de expediente número 145/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO C. TAPIA IZQUIERDO Y/O AGUSTIN VALLEJO PACHECO, endosatarios en procuración del DUNMAQ S.A. DE C.V. en contra de JUAN MANUEL RAMIREZ LUNA Y/O MANTENIMIENTO INDUSTRIAL TECNICO S.A. DE C.V. El C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor mando sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Una sala de tres piezas, sillón Love Seat y sofá en tela plana, color café jaspeado, con molduras de madera, una mesa de centro redonda con superficie de mármol, patas y orilla de color dorado, dos cuadros rectangulares uno de un metro por uno veinte, con figura de San Pablo, con marco de oro laminado, otro de uno diez por uno cuarenta metros con figura de niño llorando con marco de oro laminado, otro cuadro redondo con figura de anciano torando con marco de oro laminado, dos mesas esquineras cuadradas, con cubierta de mármol y orillas de patas doradas, mueble para modular de madera aglomerado color café con puerta de vidrio con dos entrepaños, dos puertas laterales de aglomerado con agarradera de aproximadamente un metro por uno cuarenta y ancho de cuarenta centímetros, un mueble cabina en escuadra, en aglomerado, con dos entrepaños, una puerta corrediza, otra puerta corrediza en la parte superior de color café con orillas de café oscuro con cubierta de formica, de aproximadamente dos metros de alto por uno veinte de ancho y de fondo cincuenta centímetros, una televisión marca Sony Trinitron de trece pulgadas a color modelo KV 14702 serie 8112222, en plástico color negro con control remoto con treinta y siete botones de la misma marca en plástico negro sin probar su funcionamiento, un minicomponente marca AIWA, con veintiseis botones de plástico color negro con compact, radio AM/FM, con serie A-0512876, modelo CXN3330U, con dos bocinas de la misma marca en madera aglomerada, de aproximadamente cuarenta centímetros por treinta centímetros, con control remoto de la misma marca de treinta y seis botones en plástico en color negro sin comprobar su funcionamiento, una maquina de escribir eléctrica marca SHAR de plástico color negro con 56 teclas portátil serie 28185429 modelo DA-3000 II sin probar su funcionamiento, Diccionario Enciclopédico de dos tomos uno ilustrado un diccionario de inglés "Simón and Schusters International Dictionary" (English-Spanish Spanish/English, una enciclopedia autoeducativa, Oceano Editorial de ocho tomos o en pastas de color rojo quemado y letras doradas, todos en buenas condiciones, un comedor con seis sillas de caoba, forrado el asiento de tela velour, color crema, mesa rectangular, de aproximadamente 1.20 de largo por 50 centímetros de ancho con vitrina-trinchador, la vitrina de dos entrepaños con dos puertas con cinco vidrios, el trinchador con dos puertas, un cajón escondido de caoba, una video cassetera marca Sony con cinco botones para su funcionamiento con serie CEF42928 5VO140, formato VHS, de metal, con control remoto de la misma marca con cuarenta y seis botones de plástico color negro, la video es de color gris, sin probar su funcionamiento, una regresadora de video cassetes marca Mustang con tres botones para su funcionamiento VHS, sin número de serie, ni modelo de plástico, color gris, sin probar su funcionamiento, un mueble para televisión de aglomerado con

del auto que consta en el expediente número 5603, en la que se compró un vehículo de marca Ford, modelo 1979, color blanco con interiores de color azul, dos puertas, motor Hecho en México, número de serie AF62WC23390, R.F.V. 4779597, placas de circulación IGC 8609 del Estado de México, con un valor de \$ 4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. (precio de avalúo y siendo posturas legales que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca México, cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario -Rúbrica

5605 -12 13 y 14 noviembre

Ordenando al C. Juez amparar la venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y otorgando acreedores preferentes dado en el Juzgado Decano Civil de Primera Instancia de Toluca México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Alencárguez -Rúbrica

5603 -12 13 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 526/96, promovido por MARIA ANTONIETA AURORA, MARIA DE LOS ANGELES y MARIA CRISTINA, todas ellas de apellidos MONTES DE OCA GONZALEZ, relativo a Juicio de Jurisdicción Voluntaria, en cuanto al inmueble ubicado en Calle Galeana No. 302 en el municipio de Santiago Tlanguistenco, México y distrito judicial de Tenango de Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 24.22 mts. con calle Galeana al sur. En cuatro líneas de Poniente a Oriente, la primera de 10.05 mts. con Benjamín Gómez Peña, la segunda de 3.51 con Natividad Huertas Chacón, la tercera de 3.77 mts. con Natividad Huertas Chacón y la cuarta línea de 5.87 mts. con Natividad Huertas Chacón, al oriente. En cuatro líneas de Sur a Norte, la primera de 12.90 mts. con Natividad Huertas Chacón, la segunda de 3.78 mts. con Natividad Huertas Chacón, la tercera de 3.58 mts. con Natividad Huertas Chacón, la cuarta de 11.79 mts. con Calle Nicolás Bravo, al poniente, 27.67 mts. con Víctor a Díaz Leal, contando con una superficie de 470.8367 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que si una persona se considere con igual o mayor derecho acuda a este H. Juzgado a deducirlos conforme a derecho. Se expide el presente en la Ciudad de Santiago Tlanguistenco de Galeana, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica

5606 -12 15 y 21 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México. En el expediente número 1776/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por LIC JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, ANDRES ANGEL MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en contra de JAVIER DIAZ SANCHEZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate el muebles consistentes en AUTOMOVIL marca Ford LTD, modelo 1979, automático, ocho

puertas, color blanco con interiores de color azul, dos puertas, motor Hecho en México, número de serie AF62WC23390, R.F.V. 4779597, placas de circulación IGC 8609 del Estado de México, con un valor de \$ 4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. (precio de avalúo y siendo posturas legales que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca México, cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario -Rúbrica

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1155/94, relativo al juicio especial de desahucio promovido por VILLASEÑOR DE GUTIERREZ ELVIRA, en contra de JOSE RAUL GARDEA LARA, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 6 de diciembre del año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto de vehículo embargado CAMIONETA de seis cilindros marca Dodge D-350, modelo 1985 color roja, placas de circulación KL-41606, del Estado de México, número de serie 14-09773, el precio en que fue valuado es de \$ 12,600.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en el presente a los 7 días del mes de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas -Rúbrica

1380-A1 -12 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas las diligencias de jurisdicción voluntaria en el expediente marcado con el número 1334/96, promovidas por ENRIQUE BAUTISTA RAMIREZ, respecto al lote de terreno denominado (El Refugio) ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias al norte 26.40 mts. con Víctor Jiménez Segura, al sur 26.40 mts. con Luis G. Legorreta, al oriente 12.00 mts. con Alejo Peralta, y al poniente 12.00 mts. con René Peralta, teniendo una superficie total aproximada de 316.18 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, Chimalhuacán, Estado de México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica

5577 -12, 27 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 423/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MAURICIO MIGUEL PEREZ, endosatario en procuración del señor VICTOR MANUEL SANCHEZ CASTRO en contra de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN Y MARIA DEL REI UGIO LOPEZ PEREZ, el ciudadano juez por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en primera almoneda de remate, el bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Oriente 24 lote 3 manzana 497, colonia San Isidro en Valle de Chalco, Estado de México que mide y linda: noroeste 28.70 metros con lote 2, sureste 9.00 metros con calle Oriente 24, suroeste 28.70 metros con lote 4, noroeste 9.00 metros con lote 53, y una superficie total de 258.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 160 volumen 109, libro primero sección primera del ocho de noviembre de 1993 a nombre de FRUCTUOSO EUSTAQUIO ROMAN convocándose postores y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que lo es la cantidad de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL señalándose las diez horas de día trece de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado.

Dado en Chalco, México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica
5578 -12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil expediente número 61/94 promovido por NARCISO GOMEZ VALLE en contra de ANDRES H. (HUEY) RAMIREZ y AVELINA ROSAS ROMUALDO que se tramita ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las once horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble consistente en el lote 1 manzana 297, barrio Alfareros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Xochitl, al sur: 10.60 m con lote 32, al oriente: 12.45 m con lote 2, y al poniente: 12.58 m con calle Sindicalismo con una superficie de 145.00 m², sirviendo como base la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS cantidad resultante del avalúo que obra en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes con deducción del veinte por ciento, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Chimalhuacán, México y en la Administración de Rentas del Estado de Chimalhuacán, México, se expide en Texcoco, México a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

5585 -12 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

C. GLORIA FLORES PADILLA

En los autos del expediente número 360/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JACINTO PADILLA promovido por VICENTE PADILLA GARCIA y ANA MARIA PADILLA GARCIA la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, ordeno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, notifique a la C. GLORIA FLORES PADILLA la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JACINTO PADILLA, por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para apersonarse en el presente juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo, seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia Toluca, México, octubre veintres de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Coron.-Rúbrica

5580 -12, 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO ROMANA S.A.

Se hace de su conocimiento que JORGE VAZQUEZ SUAREZ, bajo el número de expediente 436/96-2, relativo al juicio ordinario civil, y por auto de fecha trece de junio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintitrés de octubre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación apercibiéndolos que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en terminos de lo establecido por el artículo 194 del ordenamiento legal antes invocado, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Perla Palacios Navarro.-Rúbrica.

5581 -12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1015/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8 sobre el cual está la casa número 3912 de la calle Oriente 157 de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, de la Delegación Villa Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México Distrito Federal, que mide y linda al norte, 10.00 metros con lote 9, al sur en igual medida con calle Oriente Ciento Cincuenta y Siete, al oriente en dieciocho metros con canal de Santa Colata después norte setenta y ocho hoy Ingeniero Eduardo Molina al poniente en igual medida con lote once, con una superficie total de 180 metros cuadrados que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México Distrito Federal en la sección 1a., volumen 8o., tomo 177, fojas 331, asiento 868 sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo con deducción de un diez por ciento, se convocan postores

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que medie menos de siete días entre la publicación del edicto y la almoneda -Doy fe -E. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica
5579 -12 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 678/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. LUIS GERARDO BERNAL BALFON en contra de GRUPO INGENIEROS CIVILES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una camioneta tpo Ram Charger Limited, modelo 1991, color gris, vestiduras de color gris, número de serie 3B4HE1723 MM021553, placas de circulación 333EHI del Distrito Federal, México, estado actual en pintura mal estado, muy quemada, con raspaduras, hoja a la cía, mal estado, ligeros golpes en defensas y salpicadera, neumáticos un noventa por ciento de desgaste, motor sin comprobar su estado, vestidura desgaste en un 80%, es decir mal estado, tomando en cuenta las condiciones de uso y conservación de vehículo descrito, en un valor de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate

la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica
5582 -12, 13 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un predio ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, (o Vialidad Las Torres), número 286, San Jerónimo Chicahualco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.00 mts con Vialidad Las Torres, al sur 21.00 mts con canal, al oriente 21.00 mts con lote ocho, al poniente 7.00 con lote 06 y 14.00 mts con propiedad privada, con superficie de terreno de 441.00 m2, con superficie de construcción de 25.00 metros cuadrados

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL), Toluca, México, a 04 de noviembre de 1995 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica
5583 -12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 809/96-3A
JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA DEL C. RICARDO GALVAN
PROMUEVE CRISTINA CAMARGO HERNANDEZ

En el expediente arriba señalado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó citar por este medio al C. RICARDO GALVAN para que se presente en el local de este juzgado dentro del término de ciento veinte días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este aviso, si pasado este término no comparece: 1.-Se declarará la ausencia del C. RICARDO GALVAN

Publíquese el presente aviso durante tres meses con intervalos de 15 días en el periódico oficial de mayor circulación y en los principales del último domicilio del ausente, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación, Naucalpan de Juárez, México a 15 de octubre de 1996 -C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

1377-A1 12 noviembre, 4 y 27 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 66/96-2A
SEGUNDA SECRETARIA
JUICIO: ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO.
DEMANDADO: LUIS ARTURO DUPOND JIMENEZ.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por CARMEN MINA COBLENTZ HUERTA, en la que le demanda: A) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) -La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C) -El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan de Juárez, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1375-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 457/96

SRA. ADELAIDA BARRERA MEZA

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por RICARDO HERNANDEZ ARCE en contra de ADELAIDA BARRERA MEZA, ordenó citarle por medio de edictos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 el Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial en Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1376-A1.-12, 25 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2920/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por ENRIQUE TORIZ RANGEL, en contra de ALEJANDRO MEJIA ONOFRE, se han señalado las once horas del veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este consistente en el cincuenta por ciento de los derechos de propiedad, que tiene el demandado sobre el departamento número 301, nivel segundo, del edificio B, de la calle de Ciruelos Poniente número 73, del condominio vertical denominado Conjunto Mérida, en Cuautilan Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al oeste, en 1.50 m con vacío área común, 2.90 m con módulo "B", departamento trescientos dos, 1.90 m con vestíbulo acceso área común; al norte, en 2.80 m con vestíbulo acceso área común; al este, en 5.20 m con módulo "A" departamento trescientos dos, 1.10 m con vacío área común; al sur, 3.20 m con vacío área común, 3.50 m con lote 03, 2.80 m con vacío área común, arriba, loza azotea área común, abajo, loza entre piso área común, superficie total del departamento 48.02 metros cuadrados, valuador en la suma de (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), que es el cincuenta por ciento de la cantidad en que está valuado el inmueble por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. juzgado, se expide a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica

1378-A1.-12, 15 y 21 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1094/96.
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA INES MIRANDA FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado Teopanquiauac, ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 42.50 m con Pascual Elizalde; al sur, 44.00 m con camino; al oriente, 89.00 m con camino; al poniente, 86.00 m con Cruz Clavijo, con superficie de 3,784.37 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5589.-12, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 80/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NEGRETE FELIX, JORGE ANTONIO y otros en contra de FRANCISCO JAVIER BECERRIL LOPEZ y JORGE RAMON BECERRIL LOPEZ el ciudadano juez de los autos, señaló las doce horas treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año en curso para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el pueblo de San Gaspar, municipio de Metepec, México inscrito bajo la partida 218-3108, volumen 304 libro primero, sección primera de fecha 10 de agosto de 1976, se convoca a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad en el inmueble de referencia en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velazquez Vargas -Rúbrica.

5593 -12, 18 y 25 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA VALDEZ.

La C. MICAELA BALDERAS DE DURAN, en el expediente número 40/96, le demanda la usucapión sobre el lote de terreno número 35 de la manzana 36, Col. Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 metros con lote 36, al sur: 21.50 metros con lote 34; al oriente: 10.00 metros con lote 4, al poniente: 10.00 metros con calle 31, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de contestación a la presente por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, siendo expedidos a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

5587 -12, 25 noviembre y 5 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1080/95
SEGUNDA SECRETARIA

MARCIAL DURAN SANTILLAN, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado Mistonco o Misticonco, ubicado en el pueblo de San Jeronimo Amanalco, municipio de Texcoco, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 125.25 m con camino; al sur: 95.45 m con barranca, al oriente: 76.00 m con camino, al poniente: en línea quebrada en 41.00 m con Asunción Velázquez, hoy Reyes Velázquez Espinosa, quiebra con dirección hacia el oriente: en 23.50 m con Bernardino Peralta Flores, quiebra nuevamente en 16.00 m con dirección hacia el norte con Bernardino Peralta Flores, segunda parte que también conforma este predio el cual se partió por el carril que paso por el lado poniente la propiedad, tiene las siguientes medidas: al sur: 19.40 m con barranca, al oriente: 74.30 m con Brígido Durán Aguilar, y al poniente: 75.00 m con camino superficie total de 7.331.00 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

5588.-12, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BECERRIL VAZQUEZ ANGEL, en contra de ERASTO JIMENEZ MESA Y/O MARTIN JIMENEZ MESA Y/O ANTONIO ORTIZ VILLAFUERTE, bajo el expediente número 705/95, con fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado que lo es un automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier, pintado en color gris oscuro, standard de cinco velocidades al piso sedán cuatro puertas, vestiduras de velour gris, motor de cuatro cilindros, equipo adicional aire acondicionado, radio AM-FM con tocacintas, llantas con 3/4 de vidas espejos laterales retrovisores e interior con estado de uso regular modelo 1992. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada como valor de los peritos y que lo es la cantidad de (30,000.00 TREINTA MIL PESOS 00/100 MN)

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación de esta ciudad, sirviendo como base el precio que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada. Dado en el local de este juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez -Rúbrica.

5590.-12, 13 y 14 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO CARLOS ALDECO LORETTI
EXPEDIENTE 777/96.

IGNACIO SANABRIA VERGARA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 302 de la manzana 31 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 15.00 metros con Lote 29 al sur en 15.00 metros con Lote 31, al oriente en 8.00 metros con calle Pataguas y al poniente en 8.00 metros con Lote 7 con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y los posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5595 -12. 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 682/96
SEGUNDA SECRETARIA

C. LIDIA MARTINEZ GUTIERREZ, Promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de C REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S. A. DE C. V. se dicto el siguiente auto que en su parte conducente dice Ecatepec de Morelos diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Emplácese a REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMENTE, por medio de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en la población donde se haga la citación por medio de los cuales se cita para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código invocado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Ecatepec de Morelos México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas. Rúbrica

5591 -12. 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 355/96 JUAN VILLEGAS RAMIREZ, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial a efecto de Justificar el dominio y la propiedad del inmueble ubicado Barro Centro, Santa Rosa de Lima, Municipio de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda al norte 56.70 metros linda con el señor Modesto Villegas Seferino al sur en dos líneas con un triángulo 9.85 metros y la otra de 43.20 metros colinda con Porfirio Gonzalez al oriente 31.70 metros colinda con el señor Pablo Villegas Zeferino, al poniente 50.00 metros dos líneas de 25.00 metros del triángulo colinda con camino al Centro de Santa Rosa Mexico y con las señoras Maria Segundo Vuda de Cabmo y Juana Ramirez con una superficie del terreno 1.787.10 metros cuadrados, superficie del triángulo 123.12 metros cuadrados

La Ciudadana Juez por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley -El Oro de Hidalgo, México a cuatro de octubre de 1996 -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Perez -Rúbrica

5594 -12. 27 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 774/96
SEGUNDA SECRETARIA
JULIAN TEODORO CURIEL CANTE

EL C. MARIA DE LOS ANGELES SILVA BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijos habidos de matrimonio de nombre Itzel y Citlail de apellidos Curiel Silva c) - La Guarda y custodia provisional y en su caso definitiva durante el juicio y después de ejecutoriado el mismo y d).- el pago de los gastos y costas que se originen en la tramitación del presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en

ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -E- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natvidad Díaz Castrejón -Rúbrica

1379 A1 -12, 25 noviembre y 5 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 303/96
C. FELIPE DE JESUS JIMÉNEZ

C. GLORIA GOMEZ RAMIREZ le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de matrimonio, las siguientes prestaciones a) - La declaración de la nulidad de matrimonio, b) - La declaración relativa a que dicho matrimonio produce efectos civiles únicamente a favor de la suscrita y de los hijos habidos de la actora y demandado, c) - La determinación de que los hijos habidos del matrimonio quedarán bajo la exclusiva guardia y custodia de la suscrita, d) - El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia, e) - El pago de los gastos y costas del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le percibe que si pasado este término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo se le asegura el juicio en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código Adjetivo de la materia. Debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora -Rúbrica

1379-A1 -12, 25 noviembre y 5 diciembre

**AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.
HUEHUETOCA, MEXICO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las diecinueve horas del día 28 de noviembre de 1996, en el domicilio de la sociedad, en Huehuetoca, México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Exclusion de socios y aumento de capital social
- 2 - Nombramiento de delegado especial

Huehuetoca, México, a 8 de noviembre de 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

C. CARMEN GONZALEZ PEÑA -RUBRICA.

**AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.
HUEHUETOCA, MEXICO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del contrato social, se convoca a todos los accionistas de la empresa AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO S.A. DE C.V. a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las veinte horas del día 28 de noviembre de 1996 en el domicilio de la sociedad, en Huehuetoca, México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Elección de consejeros y comisionados
- 2 -Asuntos generales

Huehuetoca, México, a 8 de noviembre de 1996

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD

C. CARMEN GONZALEZ PEÑA -RUBRICA

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1062/96, FRANCISCO JAVIER MORENO SORIANO, promueve inscripción administrativa, el predio de La Loma, en Santiago Tlapa, municipio de Jianguistenco, Estado de México, mide y linda: al norte, en 34.75 m con propiedad de Carmen Pineda, al sur, en 34.00 m con camino, al oriente, en 135.00 m con el señor Gil López y al poniente, en 126.00 m con la señora Priscila Ocampo. Superficie aproximada de 4,492 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé -Rúbrica

5604 -12, 15 y 21 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12863/96, LEOPOLDO PALMA MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Loma Alta, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.55 m con señor José Alberto; sur: 55.00 m con señor Vicente Ventura; oriente: 37.40 m con Gilberto Medina; poniente: 19.50 m con Aurelia Alvarez. Superficie aproximada de 1,700.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temoaya, México, a 23 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5602 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 13305/96. C. HILARIO GIL CLARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en s/n. San Pedro Abajo municipio de Temoaya, Estado de México el cual mide y linda a norte: 33.00 m con Crispin Florencio Gonzalez; al sur: 34.40 m con Luciano Aristeo Bermúdez; al oriente: 17.50 m con camino publico, al poniente: 15.00 m con Aniceto de Jesus González. Superficie aproximada de 547.63 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5592 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 13306/96. C. HILARIA ANZUREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en s/n. Bo de Solalpan municipio de Temoaya, Estado de México el cual mide y linda al norte: 100.00 m con Juan Anzures, al sur: 146.00 m con Juliana Luis al oriente: 66.30 m con Rio de esta Población, al poniente: 78.55 m con caño regador. Superficie aproximada de 8,908.89 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5592 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 13374/96. GERARDO ENRIQUE GONZALEZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Cabecera Primera Sección municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 90.00 m con misma propiedad, al sur: 90.00 m con camino vecinal, al oriente: 40.00 m con la misma propiedad, al poniente: 40.00 m con barranca. Superficie 3,600.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

5584 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 13375/96. ELODIA ZAPI SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 158.20 m con Mercedes Yaxi; al sur: 158.20 m con Cresencio Tabaco; al oriente: 18.00 m con Juan Cuarenta; al poniente: 17.60 m con vesana. Superficie: 2,815.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5584 -12, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 2821/465/96. JUSTINIANO TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Nuni, pueblo de La Magdalena Chichicaspá municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 23.00 m con Jesús Delgado, al sur, en 24.00 m con Carmen Huerta, al oriente, en 7.00 m con camino vecinal, al poniente, en 12.50 m con barranca. Superficie de: 224.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2822/466/96. ANDRES CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Meshe poblado de La Magdalena Chichicaspá municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 11.00 m con el mismo vendedor actualmente J. Cruz Ordóñez Aiva, al sur, en 11.00 m con camino vecinal que conduce al paraje La Canaleja, al oriente, en 30.00 m con Rodolfo Moreno, al poniente, en 30.00 m con José Hernández actualmente Félix Campos. Superficie de: 330.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2823/467/96. MIGUEL ANGEL CONTRERAS ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Toxco, de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 15.00 m con Petra Gómez, al sur, en 15.00 m con Eligio Tomas actualmente Alvaro Aquino Cordova, al oriente, en 17.00 m con Vicente Flores, actualmente Aurora Martinez C., al poniente, en 17.00 m con Roberto de la Rosa actualmente Andador. Superficie de: 255.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2824/468/96. GREGORIO SANCHEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, La Magdalena Chichicaspá municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 8.00 m con Plácido Ordóñez, al sur, en 9.35 m con María Luisa González, actualmente camino público, al oriente, en 17.00 m con Ismael Sánchez, actualmente Ismael Jiménez, al poniente, en 17.50 m con Modesto Toral Pérez. Superficie de: 148.35 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2825/469/96, MIGUEL DE LA ROSA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xen, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 14.37 m con Ma. de Jesús de la Rosa C., al sur, en 15.00 m con J. Concepción Silva, al oriente, en 18.50 m con Porfiria de la Cruz Silva, actualmente Andador, al poniente, en 19.50 m con Ana Cruz Margarito. Superficie de 279.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2826/470/96, LEOPOLDO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Resumidero, pueblo Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 25.20 m con Ignacio Ordóñez Moreno, actualmente Leopoldo Gutierrez, al sur, en 23.02 m con Filemón Ordóñez Moreno, al oriente, en 15.45 m con Artemio Ordóñez, al poniente, en 15.45 m con camino vecinal. Superficie de 373.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2827/471/96, ENRIQUE ELICEA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulin Chueco, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, en 16.00 m con lote baldío, actualmente cerrada, al sur, en 16.00 m con Rosamelia Moran Luevano, actualmente Alfredo Zavala Ruiz, al oriente, en 12.00 m con Alfredo Islas, al poniente, en 13.00 m con lote baldío, actualmente Elia Pérez. Superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2828/472/96, GLORIA GARCIA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 7, manzana única, poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, 23.20 m y linda con la señora Rosa Amelia Luna, actualmente José Alfredo Zavala y Enrique Elisea, al sur, 20.70 m y linda con la señora Sabina Vázquez, al oriente, 7.10 m y linda con callejon, sin salida, actualmente cerrada Pirul, al poniente, 10.40 m y linda con calle sin nombre, actualmente calle Cedro. Superficie de 216.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5575 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2829/473/96, PETRA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Resumidero, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 15.90 m con Luis Pérez, al sur, en 14.00 m con camino vecinal, actualmente camino Nacional, al oriente, en 10.50 m con Manuel Moreno, actualmente Andador, al poniente, en 18.00 m con Guadalupe Garcia. Superficie de 195.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2830/474/96, LUZ MARIA RUIZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Bodo, Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte, en 10.00 m con Maximina Pérez y 29.00 m con camino, actualmente en 10.00 m con Juan Zamora y 29.00 m con camino, al sur, en 33.50 m con carretera, actualmente carretera Naucalpan-Huixquilucan, al oriente, en 12.00 m con Margarita Ordóñez, al poniente, en 14.05 m con Delfino de la Cruz Pérez. Superficie de 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2831/475/96, ESTEBAN RODRIGUEZ ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulin Chueco, Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte, en 27.00 m con Francisco Hernández, al sur, en 25.90 m con calle, al oriente, en 7.00 m con Paula Mejía, al poniente, en 7.00 m con Manuel Molina. Superficie de 185.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2832/476/96. JESUS RAYMUNDO VILLAFUERTE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Chueco, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, México mide y linda; al norte: 13.00 m con Paz Moreno, actualmente Paz Moreno González, al sur: 6.00 m con Genaro Rodríguez, actualmente con calle, al oriente: 20.05 m con Miguel Soto Gallardo, actualmente con Baltazar Villafuerte Ruiz, al poniente: 22.05 m con Guadalupe Rodríguez Orneias, actualmente Cristina Rodríguez. Superficie de: 207.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2833/477/96. MARIA LUISA VENEGAS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mango, La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m y 8.00 m con carretera y Manuel Hernández, actualmente Vicente Cuautla Mendoza y carretera Naucalpan-Huixquilucan, al sur: en 20.00 m con Remigio Cristóbal, actualmente Luis Acvedo, al oriente: en 20.50 m con Clemente Reyes Pérez, al poniente: en 14.00 m y 4.00 m con Ismael Hernández y Manuel Hernández, actualmente Salvador Cortés Díaz y Vicente Cuautla Mendoza. Superficie de: 155.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2834/478/96. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín, Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Rogelio Arturo Cortés Nieves, al sur: en 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 14.00 m con Rogelio Arturo Cortés Nieves, al poniente: en 14.00 m con Esteban Rodríguez y Rogelio Arturo Cortés Nieves. Superficie de: 140.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2835/479/96. LUCIA DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Chueco, Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle, al sur: 15.00 m con camino, actualmente Jardín de Niños, al oriente: 10.00 m con Agapito de Jesús, actualmente Adela Islas, al poniente: 17.70 m con Josafat Alarcón. Superficie de: 242.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2836/480/96. DAVID REYES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Paraíso, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 11.00 m con Alfredo, actualmente Alfredo Hernández, al sur: en 9.70 m con propiedad privada, actualmente Francisco Moreno, al oriente: en 9.70 m con Delfino Ramos, al poniente: en 10.30 m con calle y drenaje. Superficie de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2837/481/96. RUBEN MOLINA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Daza, pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.20 m con Carmelo Molina y Plácido Ramírez, actualmente Carmelo Molina, servidumbre de paso y Elena Gutiérrez Vda de Ramírez, al sur: en 12.70 m con José Pérez Nava, al oriente: en 2 líneas de 8.20 m con Plácido Ramírez Negrete y 10.60 m con Plácido Ramírez Negrete, actualmente Elena Gutiérrez Vda de Ramírez, al poniente: en 19.80 m con Miguel Carreño López. Superficie de: 221.11 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2838/482/96. PAULINO OLMOS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resumidero, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.40 m con José Angel Llanas Espinoza, al sur: en 22.00 m con Juan Ramos, al oriente: en 8.00 m con Andador, al poniente: en 8.00 m con María de los Angeles Santiago Ruiz. Superficie de: 162.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2839/483/96 JUANA ORTEGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulin Viejo, pueblo Magdalena Chichicaspas Huixquilucan México, mide y linda, al norte en 25.40 m con camino vial, actualmente con calle Francisco Villa, al sur en 27.40 m con Margarito Lopez y Guadalupe Hernandez, al oriente en 15.85 m con Antonio Martinez, al poniente en 14.50 m con Nicolás Tapia

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2840/484/96 SILVIANO HURTADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Badu, Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan México, mide y linda, al norte 30.00 m con Rublio Gutiérrez González, actualmente Juana Hernández, al sur 30.00 m con Alberto Pineda y Juan del Ángel Gómez, al oriente 15.00 m con calle actualmente Andador, al poniente 10.00 m con Francisca Vázquez, actualmente Catalina Juárez Cano

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2841/485/96 MARTHA CABALLERO ROBLLOD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enxaqui, Magdalena Chichicaspas, mide y linda, al norte 10.00 m con Mauro Moreno, al sur 10.00 m con Andador, actualmente cerrada, al oriente 30.00 m con Jorge Caballero, actualmente con Federico Sosa, al poniente 30.00 m con Mariano Herrera, actualmente con Jorge Caballero, Superficie de: 300.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2842/486/96, HERLINDA BUSTAMANTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mundo, poblacion de La Magdalena Chichicaspas Huixquilucan, México mide y linda; al norte 22.53 m con Salvador Cristóbal Entzana, al sur en 22.16 m con Rafael Cristóbal Entzana, al oriente en 14.46 m con Adrán de la Cruz, al poniente en 13.85 m con calle publica Superficie de 316.29 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2843/487/96 MARIA ISABEL ARCHUNDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madro, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicaspas Huixquilucan Estado de México mide y linda, al norte 15.00 m con Ely Vialtibos, al sur 5.00 m con andador, al oriente 8.50 m y 10.10 m con Susana Pérez y andador, al poniente 18.25 m con Luis Lopez Moreno, Superficie de 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2844/488/96, SUSANA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madro, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicaspas Huixquilucan México mide y linda, al norte 10.00 m con María Isabel Archundia G, al poniente 9.00 m con andador, Superficie de 90.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2845/489/96, MARIA DE LOURDES CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Capilla, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan Estado de México mide y linda; al norte en 10.00 m con Adolfo Gutiérrez Santiago, al sur en 10.00 m con calle, al oriente en 20.00 m con Mónica Reyes, al poniente en 20.00 m con Adolfo Gutiérrez Santiago, Superficie de 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2846/490/96 BLANCA VALADEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Manzana, del poblado de Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan Estado de

México, mide y linda al norte en 21.17 m y linda con Gaudelino Moreno González al sur en 22.90 m y linda con mismo vendedor actualmente Mariana Moreno, al oriente en 18.50 m y linda con camino vecinal, al poniente en 13.10 m y linda con Gaudelino Moreno González actualmente Juana Moreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2847/491/96. EUGENIA ALCANTARA DE COLOHUA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Barranca Honda Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte 11.20 m y 9.00 m con camino, actualmente con camino y Alfredo Santiago de la Rosa, al sur 13.30 m con Roberto López, al oriente 23.50 m con Francisca Vázquez, actualmente Gregorio de Jesús Vázquez, al poniente 24.40 m con Raul Rodríguez. Superficie de: 401.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2848/492/96. MARIA ESTHER CORTES VERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado En Grande, del poblado de Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte 14.60 m y linda con camino a La Capilla, al sur 13.62 m y linda con Herminio Martínez Lorenzo, al oriente 19.42 m y linda con calle sin nombre, al poniente 13.00 m y linda con Alfonso Alvarado. Superficie de: 175.1210 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5575 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2849/493/96. ELVIA VILLALOBOS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en La Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte 8.75 m con calle, al sur 7.25 m con Luis López Moreno, al este: 16.00 m con Isabel Archundia González, al oeste: 16.53 m con Prisciliano Félix Roque. Superficie de: 145.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2850/494/96. ALFREDO CABRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boada, poblado Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 20.00 m con camino vecinal, al sur en 21.00 m con carretera Magdalena Chichicasca, al oriente en 20.00 m con Florencia López de Ramírez, al poniente en 8.00 m con carretera Magdalena Chichicasca. Superficie de: 280.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2851/495/96. HUMBERTO HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 8-B, marzana única, paraje Boadad o Maguey Prieto, poblado de Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte: 9.80 m y linda con calle sin nombre, al sur: 11.75 m y linda con el Sr. Francisco Moreno, al oriente: 39.30 m y linda con Martha Olvera, Aurea Olvera y Antonio Balderas actualmente Martha Olvera y Antonio Balderas al poniente: 34.27 m y linda con Socorro Vera, actualmente Socorro Vera de Islas. Superficie de: 394.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2852/496/96. VICTOR MANUEL ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Capilla, Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle principal, al sur, en 15.00 m con Adolfo Gutierrez S., al oriente: en 18.00 m con Alejo Gutierrez S., al poniente: en 22.00 m con Cesar Senén Santiago B. Superficie de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2853/497/96. ROGELIO MARTINEZ LONGINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canoas, Magdalena Chichicasca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte 10.50 m con ejido de Magdalena, actualmente con calle, al sur: 13.15 m con camino vecinal, al oriente: 25.85 m con Carlos Martínez L., al poniente: 26.20 m con Luciano Flores, actualmente Albino de la Cruz Pérez. Superficie de: 308.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2854/498/96. CONSUELO GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mundo, del poblado de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 15.00 m con Rubén Escalera, al sur en 12.00 m con Cándida Gutiérrez y carretera, actualmente camino, al oriente en 3.00 m con Cándida Gutiérrez y Miguel de la Cruz, actualmente camino vecinal, al poniente en 10.80 m con Urbano Silva Germán con camino vecinal, actualmente camino público.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2855/499/96. SOCORRO VERA DE ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 A, del predio denominado Bidadia o Maguey Prieto del poblado de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte en 10.00 m con calle sin nombre, al sur en 10.00 m con Francisco Moreno, al oriente en 24.27 m con Humberto Hernández, al poniente en 29.75 m con Jovita Flores García. Superficie de 318.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2856/500/96. GUADALUPE CARDOSO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Mirpa Larga, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 12.50 m con arroyo, actualmente Gabriela Arteaga, al sur en 12.50 m con Fausto Cardoso I., actualmente Humberto Aguilera Frías, al oriente en 10.00 m con calle y arroyo, actualmente con calle, al poniente, en 10.00 m con calle, actualmente con arroyo. Superficie de 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2857/501/96. CORNELIO ROJAS MORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 17.80 m con camino vecinal, actualmente calle, al sur en 28.92 m con Pedro

Librado, actualmente Pedro Ordóñez, al oriente en 52.17 m con Cruz Ordóñez, al poniente en 39.43 m con Agustín Cruz, actualmente Rubén Urbina. Superficie de 979.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2858/502/96. ADELA ISLAS BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, manzana S/N, lote S/N, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda al norte 20.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Francisco Vila, al sur 20.00 m con Jardín de Niños sin nombre, al oriente 10.00 m con Jovita Flores García, al poniente 10.00 m con Andrés Luna. Superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2859/503/96. MARTINA HERNANDEZ VALDIVIESO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Bahía, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte 31.00 m y linda con andador privado, al sur 13.00 m y linda con Crescencio Lopez Moreno, al oriente 9.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente 9.50 m y linda con Ciró Romero Flores, actualmente Lucía Minerva Monterosa. Superficie de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2860/504/96. JULIO JAVIER TORRES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Thixpada, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 25.25 m y linda con Genaro Hernández, al sur en 25.80 m y linda con Arturo Hernández, al oriente en 18.00 m y linda con Ignacio Reyes, actualmente Ignacio Reyes y servidumbre de paso, al poniente en 18.00 m y linda con Florentino Pérez, actualmente Juan Pérez. Superficie de 459.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2861/505/96. YOLANDA VILLALOBOS S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tixpada población Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 10 00 m con Gerardo Sánchez, al sur: en 10 00 m con calle vecinal, al oriente, en 20 00 m con Francisco Chávez, al poniente, en 20 00 m con Bonifacio Reyes. Superficie de 200 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2862/506/96 JUAN BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Codeje, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 6 30 m con carretera Naucaupan Magdalena Huixquilucan, al sur, en 5 50 m con Río actualmente Restricción Federal, al oriente, en 17 00 m con Flora Domínguez Poctán, al poniente, en 14 50 m con Mariano Balderas Silva. Superficie de 100.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2863/507/96. ISABEL BALTAZAR LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Meshe, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25 00 m con Abraham Segundo Cortés, al sur, en 30 00 m con Gregorio Rangel Flores actualmente Diego Cantú, al oriente, en 10 50 m con camino vecinal, al poniente, en 10 00 m con Raymundo García Rodríguez actualmente Abraham Segundo Cortés. Superficie de 275 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2864/508/96 MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xico, lote S/N, manzana S/N, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, en 20 54 m con Juventino de la Cruz Perez, al sur, en 29 80 m con servidumbre de paso, al oriente, en 21 30 m con camino vecinal, al poniente, en 10 30 m con camino, actualmente camino vecinal. Superficie de: 397 68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2865/509/96 MARTHA OLVERA DE ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte, en 13 20 m con Martha Olvera, al sur, en 20 70 m con Antonio Baldaras, al oriente, en 9 90 m con calle sin nombre, al poniente, en 13 45 m con Humberto Hernández. Superficie de: 191 23 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2866/510/96, MIRIAM RAQUEL MORENO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mexco, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte, en 20 00 m con Poresbistero Silfrido Santiago, actualmente Capilla, al sur, en 20 00 m con camino vecinal, al oriente, en 20 00 m con Francisco Díaz, al poniente, en 20 00 m con Víctor García Trejo. Superficie de 400 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576, 12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2867/511/96 CARLOS APOLONIO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Joya, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 12 50 m con callejón, al sur, en 9 00 m con Francisco Moreno González, al oriente, en 9 00 m con andador, al poniente, en 13 40 m con Valentín Martínez Centeno. Superficie de 117 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2868/512/96. PASCUAL REYES FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Baldía, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 31.10 m con Cinaco Pérez, actualmente Fernando Colín; al sur en 33.50 m con José Rodríguez Ledezma, actualmente Lourdes Carrillo; al oriente en 7.50 m con Macario Hernández Merce, actualmente Felipe de Jesús; al poniente en 6.40 m con calle sin nombre. Superficie de 225.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2869/513/96. GUADALUPE RODRIGUEZ ORNELAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Grande, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte 4.60 m con Cruz Ordóñez; al sur 7.55 m con calle sin nombre; al oriente 19.00 m con Cristina Rodríguez; al poniente 20.00 m con Pedro Fernández. Superficie de 122.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2870/514/96. LILIA MARTINEZ DE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Migfi, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 20.00 m con Tomas Gómez Nava; al sur en 20.00 m con camino vecinal, actualmente calle; al oriente en 10.00 m con David Silva; al poniente en 7.00 m con Tomás González Nava. Superficie de 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2871/515/96. CARLOS MADRIGAL DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Opatón, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 20.00 m con calle sin nombre; al sur en 27.00 m con Jaime Bernal; al oriente con calle sin nombre; al poniente en 20.00 m con calle sin nombre. Superficie de 1,000.00 m². Actualmente Antonio Sepúlveda de la Cruz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2872/516/96. DEREY VILLALBA DE LA BETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Grande, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte en 20.00 m con Macario Herrera, actualmente José del Sol; al sur en 20.00 m con Soledad Romero, actualmente 20.00 m con Esau González; al poniente en 25.00 m con Eusebio Martínez. Superficie de 500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2873/517/96. MARÍA TERESA DE LOS ANGELES SANTIAGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 30.00 m con José Ángel; al sur en 10.00 m con Juan Carlos Ortiz; al oriente en 10.00 m con Luciano Olmos Estrada; y al poniente con calle sin nombre. Superficie de 106.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576-12-15 y 21 noviembre

Exp. 2874/518/96. CARLOS MADRIGAL DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Opatón, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Juan Ramos, al sur en 10.00 m con Néstor Ojeda, al oriente en 10.00 m con Isidro Avila Espinoza, actualmente Isidro Avila Espinoza y servidumbre de paso al poniente en 10.00 m con barranca. Superficie de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2875/519/96 EDUARDO OLIVA MURCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, pueblo de La Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 12.45 m con Canal de Agua, al sur en 11.00 m con camino vecinal, al oriente en 12.77 m con propiedad privada, actualmente Tomasa Lucas de Gutiérrez, al poniente en 11.60 m con Fermín Ruiz. Superficie de: 143.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2876/520/96, INES CATALINA DE LA ROSA CRISTÓBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Carril de Madera, poblado de Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, en 15.00 m con Andrés de la Rosa Pérez, al sur en 12.50 m con Andrés Silva Beitrán, al oriente, en 40.00 m con Miguel de la Rosa Cristóbal, actualmente Miguel de la Rosa Cristóbal y servidumbre de paso, al poniente, en 43.61 m con Vicente de la Rosa Cristóbal. Superficie de: 574.81 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2877/521/96, JOVITA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte 11.50 m y linda con calle sin nombre, al sur 10.55 m y linda con Francisco Moreno, al oriente, 29.75 m y linda con Socorro Vera de Islas, al poniente: 25.00 m y linda con Guillermo Gutiérrez Vazquez, actualmente Jardín de Niños. Superficie de: 294.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2878/522/96 MARTHA OLVERA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m y linda con calle sin nombre, al sur 13.20 m y linda con Aurea Olvera, actualmente Martha Olvera, al oriente 10.80 m y linda con calle sin nombre, al poniente 14.60 m y linda con Humberto Hernández. Superficie de: 144.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2879/523/96 JUAN BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Carril de Madera, poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 33.50 m con Laurencia de la Rosa Cristóbal, al sur en 34.50 m con Sivino de la Rosa Cristóbal, actualmente Deportivo, al oriente en 10.00 m con Agustín Silva, al poniente en 9.00 m con Ceferino Martínez Flores. Superficie de: 334.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2880/524/96 FEDERICO MENDEZ TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Mango, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 12.00 m con Edmundo González, actualmente Ignacio González, al sur en 10.00 m con Benito Reyes, al oriente en 16.00 m con camino del paraje Las Máquinas, al poniente en 15.00 m con carretera Magdalena Huixquilucan. Superficie de: 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2881/525/96, JOSEFINA PACHFEO VILLADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, ubicado en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 19.00 m con Gerardo González, al sur en 19.10 m con calle, al oriente en 2 líneas de 10.60 m con Mariano Valle y 3.60 m con calle, actualmente 10.60 m y 3.60 m con Roberto Valle, al poniente en 16.23 m con Celestina Villada. Superficie de 302.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2882/525/96, ESPERANZA CARIDAD CHACON SANCHEZ DE ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado F. Mado, pueblo de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 19.50 m con Carlos Meza Mtz., al sur en 18.00 m con David González Soto, al oriente en 7.47 m con Hipólito Pérez, al poniente en 5.5 m con camino vecinal. Superficie de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2883/527/96, AGUSTIN GARCIA GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana única, Maguey Prieto, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 20.00 m con calle Libertad, al sur en 22.00 m con lote 14, actualmente Juan Perez, al este en 9.80 m con lote 3, actualmente Florentino Alonso, al oeste en 15.00 m con lote 5, actualmente Juan Hernandez. Superficie de 260.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2884/528/96, MARY CARMEN CORREA SALDIVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barranca Honda, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 41.00 m con Romualdo Espino y Juan Moreno actualmente Celso Diaz y Carlos Mercado, al sur en 46.00 m con camino vecinal, al poniente en 34.90 m con Leodegario Ordoñez en dos líneas actualmente Leodegario Ordoñez y Juan Ortiz Moreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2885/529/96, CAIN MELCHOR CRUZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Barranca Honda, La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 29.50 m con Santos Pacheco Gorgallo, al sur en 29.50 m con Nicandro García Martínez, al oriente en 12.00 m con camino público, al poniente en 12.00 m con Maricela Méndez Visuet. Superficie de 354.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2886/530/96, ANDRES CASTAÑEDA ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote 11, Subdivisión de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 14.74 m en línea curva calle S/N., al sur en 10.00 m con Francisco Moreno, actualmente Carlos Cabrera, al oriente en 31.00 m con propiedad privada actualmente Juan Almaras, al poniente en 6.55 m, 13.00 m, 9.10 m y 17.00 m con propiedad privada, actualmente 6.55 m, 13.00 m y 9.10 m con Francisco Moreno y 17.00 m con Javier Lopez. Superficie de 556.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naulcapan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2887/531/96, JUAN DE LA CRUZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote S/N., manzana S/N., Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 19.90 m con camino vecinal, actualmente con andador, al sur en 2 líneas de 2.97 m y 10.55 m con Dario Gutiérrez Diaz, al oriente en 15.60 m con Carmen Vera Vda. de Cortez, actualmente con Angela Cortez Vera, al poniente en 2 líneas de 70 cms., y 19.90 m con camino vecinal, actualmente con andador y Dario Gutiérrez. Superficie de 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2898/537/96 MA. ROSALBA EUCATERIA PEREZ
MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, La Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda al norte, en 58.80 m con Magdalena Castébal Siva, al sur, en 60.00 m con Maximina Siva, actualmente calle, al oriente, en 15.00 m con José Jesus Hernández Serrano, al poniente, en 43.00 m con Adipina González, Superficie de 1,625.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2899/537/96, JOSÉ ANGELO LÍANAS ESPINOZA,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Resumidero, calle S.N., manzana S.H., calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda al norte, 6.70 m con Andrés Blandin Marín, al sur, 11.00 m con arroyador, al oriente, 12.85 m con arroyador, al poniente, 14.60 m con Arturo Llanas Espinoza, Superficie de 158.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2899/537/96, GAUDENCIO PEREZ SOLÍS,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote No. 7 B, calle Guadalupe Maguay Prieto, pueblo Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda al norte, en 10.10 m con acceso o camino, actualmente camino, al sur, en 11.00 m con calle sin nombre, actualmente con calle sin nombre, al este, en 25.00 m con Rosa Amelia Luna, actualmente con Enrique Flores, al oeste, en 27.40 m con Guillermo Pérez, actualmente con Julio Cortés.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre.

Exp. 2894/537/96, LORENZO HERNANDEZ GARCIA,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ispasú, poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, 11.50 m y linda con Gloria Esquivel Guevara, al

sur, 26.70 m y linda con Florentino Pérez, actualmente Adrián Pérez, al poniente, 10.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente, 12.35 m y linda con José Esquivel Guevara, actualmente Ma. de Jesús Vilaobos y Raúl Arellano Torres.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2892/536/96 CONCEPCION SANTOS LEMUS,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Bahía del poblado de Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, 26.70 m y linda con calle cerrada, al sur, 26.40 m y linda con Ciro Romero Flores, al oriente, 12.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente, 10.50 m y linda con Marcelino Moreno, Superficie de 345.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2893/537/96 FELIPA ALVAREZ MENDOZA,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Texcada del poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 18.80 m y linda con Leonardo N., actualmente Leonardo Reyes Pérez, al sur, en 17.00 m y linda con Gonzalo Mendoza, al oriente, en 20.00 m y linda con Gonzalo Mendoza, al poniente, en 21.30 m y linda con Antonia Santiago Reyes, actualmente calle sin nombre. Superficie de 360.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5575 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2894/538/96, LPIFANIA MARTINEZ LONGINES,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Caroa del poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte, 10.50 m y linda con ejido de Magdalena, al sur, 12.00 m y linda con camino vecinal, al oriente, 17.40 m y linda con Marcelino Martínez Longines, al poniente, 20.15 m y linda con Valentín Martínez Longines, Superficie de 211.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2895/539/96 DELFINO DE LA CRUZ PEREZ
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado Bordo Magdalena Chichicaspá,
Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, en 34.80 m con
camino y andador, al sur, en 34.10 m con carretera, actualmente
carretera Naucalpan-Huixquilucan, al oriente, en 14.20 m con Luz
María Ruiz Delgado, al poniente, en 5.10 m con Abundó Reyes.
Superficie de 350.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2896/540/95, JUSTINO CABRERA RODRIGUEZ
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 20
manzana única, calle sin nombre, de La Magdalena Chichicaspá,
municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte, 34.50
m con José Ventura, actualmente Andrés Castañeda, Juan
Almaraz y José Ventura, al sur, 1.15 m y 35.00 m con Francisco
Moreno, al oriente, 27.60 m con Justino Cabrera, actualmente
con Justino Cabrera y andador, al poniente, 11.25 m con
Francisco Moreno. Superficie de 571.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2897/541/96 PEDRO PEREZ MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en predio denominado Jomy, La Magdalena
Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al
norte, 103 m con Alvina y Cristina Romero, actualmente Alvina y
Cristina Romero y andador, al sur, 88 m con Felipe González, al
oriente, 54 m con Francisco Moreno, al poniente, 61 m con
Gerardo González. Superficie de 4,067 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2898/542/96, JOSE GREGORIO SANCHEZ LICON,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 15,
manzana única, calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá,
municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, 7.70 m

y 22.00 m con terreno baldío y Juan Pérez, actualmente Juan
Pérez y Florentino Alonso, al sur, 26.40 m con Gilberto Martínez,
al oriente, 18.50 m con lote baldío, actualmente Guillermo
Benavides, al poniente, 12.00 m y 6.30 m con calle sin nombre y
Juan Pérez. Superficie de 464.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2899/543/96 MARIA LUISA VILLA RANGEL,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en el predio denominado Emposi, población de
Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda, al norte, en 21.20 m con Juan Francisco
López Domínguez, al sur, en 22.00 m con Martina Gutiérrez
Cabrera, al oriente, en 8.94 m con andador sin nombre, al
poniente, en 8.95 m con Micaela Ordoñez. Superficie de 200.00
m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

1 Exp. 2900/544/96 JUAN HERRERA VERA promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
predio denominado El Paraje Enchaqui del poblado de
Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de
México, mide y linda; al norte, en 14.20 m y linda con camino
público, al sur, en 14.60 m y linda con Agustín Casas, al oriente,
en 33.00 m y linda con Mauro Moreno González, al poniente, en
42.50 m y linda con Félix Romero Ordoñez. Superficie de 525.00
m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2901/545/96, VICTORIA TRUJANO SANTOS,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado Tshpada, Magdalena
Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide
y linda, al norte, en 40.00 m con Hermenegildo Reyes,

actualmente Bonifacio Reyes y Carlos Orozco Briseño, al oriente en 28.50 m con Hermenegildo Reyes, actualmente calle al poniente en 36.50 m con Daniel Reyes y Hermenegildo Reyes, actualmente Bonifacio Reyes. Superficie de 495.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2902/546/96. ZLNAIDA GARCIA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madho, lote sin nombre, manzana sin calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 11.50 m con camino, actualmente camino Real, al sur en 12.80 m con Antonio Gutierrez Pérez; al oriente en 30.50 m con camino, actualmente camino Real; al poniente en 30.00 m con Fermín Silva, actualmente Honorio Huerta. Superficie de 370.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2903/547/96. JORGE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resumidero, del poblado de Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 15.00 m con Marcelo Moreno Gonzalez, actualmente Juan Ramos; al sur en 15.00 m con Saturnino Moreno Gonzalez, actualmente Luis Pérez; al oriente en 15.00 m con Saturnino Moreno Gonzalez, actualmente Guadalupe Garcia; al poniente en 15.00 m con barranca, actualmente con barranca y andador.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2904/548/96. REYNA ROMERO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Pejo, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 10.80 m con Eulalio Romero Reyes; al sur en 8.62 m con camino; al oriente en 15.55 m con Escuela; al poniente en 14.50 m con Félix Romero R.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2905/549/96. JOSE ALFREDO ZAVALA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Bado, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 16.00 m con Irene Fianza Ranger, actualmente Enrique Elcega; al sur en 16.00 m con calle sin nombre; al oriente en 12.00 m con Alfredo Islas, actualmente Gloria Garcia de Islas; al poniente en 12.00 m con lote baldío, actualmente Gaudencio Perez Solis. Superficie de 202.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2906/550/96. JUAN BAIDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Godogui, poblado Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 30.00 m con Amalio Gutiérrez; al sur en 30.00 m con carretera Magdalena Huixquilucan; al oriente en 13.00 m con Candida Gutiérrez Vilar; al poniente en 13.00 m con Urbano Silva German. Superficie de 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2907/551/96. ABRAHAM SEGUNDO CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Meshe, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 25.00 m con Esteban Moreno G.; actualmente calle sin nombre; al sur en 25.00 m con Miguel Casimiro Romero, actualmente Isabel Baltazar Luna; al oriente en 10.00 m con camino vecinal; al poniente en 10.00 m con Raymundo Garcia Rodriguez, actualmente Noe Rosales. Superficie de 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5576 -12- 15 y 21 noviembre

Exp. 2908/552/96. JAIME MONDRAGON CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Canoá, poblado Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 9.00 m con Rosendo Gonzalez, actualmente

Juan Barragán, al sur en 9.00 m con calle, al oriente en 33.57 m con Abel Ordóñez, actualmente Alfonso Hernández, al poniente en 33.57 m con Eusebio Valdez Nava, actualmente Fermín Valdez B. Superficie de 302.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2909/553/96 LUCAS RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enchaqui, lote 5^{ta}, calle sin nombre pueblo de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte 25.00 m con Beatriz Velazquez Franco; al sur 25.00 m con Saul Cruz Cortes; al oriente 6.00 m con Carmelo Zuñiga Rodríguez, actualmente Narciso Segundo Santiago; al poniente 6.00 m con calle. Superficie de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2910/554/96 MARIA REYNA CENTENO DE JUJAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto del poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, 10.50 m y linda con Simón Colín, actualmente Juan Navarrete; al sur 13.00 m y linda con calle; al oriente 17.40 m y linda con Javier Angeles Salazar, actualmente María Reyna Centeno; al poniente 17.40 m y linda con Simón Colín. Superficie de 205.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2911/555/96 JUAN OSCAR BARBERA VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Mirón" del poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 12.50 m y linda con Miguel Avalos Espino, actualmente con José Luis Velás; al sur en 12.85

m y linda con María Erida Espino Ruiz, actualmente con Antonia González; al oriente en 20.00 m y linda con Carmen Ruiz de Espino, actualmente con Lourdes Muñoz; al poniente en 21.95 m y linda con Lucio Vera Cruz, actualmente con José Luis Rodríguez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de 261.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2912/556/96, AURELIO MAYA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Entoxco población de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte 20.00 m con Alejandro Hernández; al sur 20.00 m con Basilio Santiago; a oriente 9.20 m con Antonio Maya, actualmente Antonio Maya y servidumbre de paso; al poniente 9.85 m con Adán Felipe Reyes. Superficie aproximada de 190.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2913/557/96, OTELIA DIAZ VDA. DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tispada Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte 48.00 m con Rosalío Pedraza; al sur 40.00 m con Guadalupe Moreno; al oriente 17.00 m con Barranca; al poniente 12.00 m con camino. Superficie aproximada de 638.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2914/558/96, JUAN ROMERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Ñuni" La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 13.50 m con Luis Pérez Mata; al sur en 5.00 m con Rosalío Pedraza Avilés y 27.80 m con Juan Romero Medina, actualmente Rosalío Pedraza Avilés y 27.80 m con calle; al oriente en 37.00 m con calle; al poniente en 11.00 m con Rosalío Pedraza Avilés.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2915/559/96. ERNESTO AGUILAR RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boshidsa La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte, en 9.00 m y 6.00 m con carretera y Jorge López, actualmente Restricción Federal y Jorge López, al sur en 15.00 m con Marcelino Bañeras Álvarez, al oriente en 16.60 y 2.30 m con Jorge López, al poniente en 20.30 m con andador. Superficie aproximada de 216.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5575 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2916/560/96 MARCELO MORENO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tixpata, pueblo de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda al norte, 11.20 m con Gregorio Reyes, al oriente, 18.10 m con camino vecinal, al poniente, 16.00 m con Porfirio Silva.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2917/561/96, SABINA VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lote 6-A, del predio denominado "Boadad o Maguey Prieto", del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 7.20 m y linda, con callejón; al sur, en 13.10 m y linda con calle sin nombre; al oriente, en 14.00 m y linda con Elena Islas de Ortega, al poniente, en 20.70 m y linda con Gloria García Vázquez. Superficie aproximada de 160.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2918/562/96 GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: el predio denominado "Capulin Viejo" Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 10.00 m con Auxiliadora Zavala Hernández, actualmente Fidel Tapia Zavala, al sur, 13.00 m con camino, actualmente calle, al oriente, en 20.20 m con Carmen Lopez Flores, Pía Zavala, al poniente, en 19.10 m con Leodegano Ordóñez, actualmente Crispin Márquez. Superficie aproximada de 241.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2919/563/96 CARLOS MEZA MARTINEZ Y JUANA ALICIA ROSAS CHACON DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en, paraje denominado El Mado, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, 19.70 m con Mario Soto Mora, al sur, 19.50 m con Esperanza Chacon Sánchez; al oriente, 6.87 m con Hipólito Pérez, al poniente, 8.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 136.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2920/564/96 ALBINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Canoa", Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 19.00 m con Ejido La Magdalena Chichicaspá, actualmente camino, al sur, en 25.00 m con camino, actualmente calle, al oriente, en 26.00 m con Amada de Jesús, al poniente, en 22.00 m con propiedad privada. Actualmente Ignacio Castro.

Superficie aproximada de: 523.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.